



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

S-460/2016
Original: Español/Inglés

Comunicado

La Secretaría del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) recibe con beneplácito el anuncio de la firma del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, el 24 de agosto de 2016 en La Habana, Cuba.

La Secretaría del OPANAL considera que este importante Acuerdo que pone fin a más de 50 años de conflicto interno en uno de los países miembros del Organismo, es un hecho histórico para la región, proclamada como Zona de Paz por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en 2014.

La Secretaría del OPANAL, organismo latinoamericano y caribeño dedicado a la paz, se complace con el Acuerdo firmado y expresa su confianza en el éxito de los esfuerzos que continuarán con miras a alcanzar la paz social y estabilidad que merece el pueblo colombiano.

El OPANAL es la institución intergubernamental integrada por todos los Estados de la región que se encarga de velar por el cumplimiento de las obligaciones del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), próximo a cumplir 50 años el 14 de febrero de 2017.

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2016.